

Homilía de XXV Domingo del tiempo ordinario

Año litúrgico 2010 - 2011 - (Ciclo A)

“Dadme esta gran alegría: manteneos unánimes y concordes con un mismo amor y un mismo sentir..”

Pautas para la homilía

Las relaciones de justicia

Las relaciones de justicia son aquellas que se establecen entre los derechos de unas personas y los deberes de otras. Una característica constitutiva de las relaciones de justicia es la reciprocidad: a un derecho específico corresponde necesariamente un deber también específico. «Lo justo» no es ni más ni menos de lo debido, sino exactamente lo debido. Si yo debo mil euros a mi hermano, no soy «más justo» con él porque le devuelva dos mil; seré generoso, pero no más justo.

La reciprocidad propia de la justicia tiene sus limitaciones, pues hay muchísimos ámbitos de las relaciones humanas a los que no es posible aplicarla. Por ejemplo, ¿qué reciprocidad puede esperar quien entrega su vida por gente que carece de salud, dinero, conocimientos, belleza, juventud, honestidad, etc.? ¿Qué tipo de reciprocidad hay en quien responde al insulto con el perdón? ¿Se pueden medir con la reciprocidad las relaciones entre padres e hijos? ¿Es adecuado aplicar la reciprocidad a la conducta de criminales, terroristas, violadores, ladrones, insolidarios, etc.? Si así fuera, la única pauta de conducta posible sería la ley del Talión: ojo por ojo y diente por diente. Pero el ser humano también perdona. Así pues, la reciprocidad, que es constitutiva de toda relación de justicia, no es adecuada para solucionar muchos problemas de la vida humana.

La gratuidad llega más allá que la justicia

A diferencia de la justicia, la gratuidad es dar y darse sin esperar recibir nada a cambio. La gratuidad no está motivada por la respuesta de agradecimiento del otro, que puede faltar o incluso ser negativa. Pensemos en los que atienden a deficientes psíquicos, ancianos, pobres, débiles o enfermos sin esperar mucho a cambio.

La conducta gratuita no se adapta a pautas fijas de actuación; simplemente, las supera. Las pautas fijas de actuación son muy propias de las relaciones de justicia: a un día de trabajo, tanto salario; a la mitad del día, la mitad de salario. Así pensaban los asalariados de la parábola. Sin embargo, ni Jesús ni su Padre se guiaban por patrones fijos, pues cada persona con la que se relacionan gratuitamente necesita una atención particular que no encaja en pautas generales y universales.

Actuar con gratuidad implica una forma peculiar de amar. El amor gratuito es probablemente el único amor que no está movido por motivos seductores. Motivos seductores para amar son, por ejemplo, la belleza, la riqueza, la bondad, el prestigio, la simpatía, el sexo, la compañía, el poder, la sabiduría, etc. Al amor de gratuidad le interesan estos motivos, pero no se deja cautivar por ellos. Se ofrece sin condiciones como regalo al otro.

Al no estar atrapado por motivos seductores, el amor gratuito adquiere una dimensión universal. El amor gratuito llega a todos, no puede excluir a ninguna persona que necesite atención. Los otros amores no son universales puesto que aman sólo a determinados seres humanos (los bellos, los ricos, los buenos, los listos, los amables, los poderosos, los jóvenes, etc.) y excluyen o se muestran indiferentes frente a otros.

El quebranto de la justicia se arregla con la restitución. Pero ¿qué puede hacer un hijo para saldar una bofetada que ha dado a su madre? Para restaurar una relación gratuita que ha sido rota sólo cabe el perdón por parte de la persona ofendida. La palabra procede del latín «per–donare», que significa «dar con creces». Quien practica el amor gratuito sabe que la destrucción de un regalo sólo puede arreglarse con otro regalo mayor.

Obstáculos en la conquista de la gratuidad

En la práctica de la gratuidad aparecen no pocos obstáculos. Uno de los mayores lo representa la justicia misma. Esto parece extraño y paradójico, pero existe una especie de permanente escándalo de los que practican la justicia frente a los que ejercen la gratuidad. En la parábola del evangelio de hoy, los obreros que fueron contratados a primera hora no entienden la relación de gratuidad que tiene el dueño hacia los que contrata a última hora, porque la enfocan mal: la ven como una relación de justicia –con su correspondiente reciprocidad entre trabajo y salario–, cuando en realidad es una relación de gratuidad. Y porque no la entienden, protestan. Pero Jesús dejó claro con sus mensajes y, sobre todo, con su actuación, que en el reino de nuestro padre Dios las únicas relaciones que tienen cabida y sentido son las de gratuidad.

Práctica de la gratuidad en nuestro mundo

Jesús enfrentó pacíficamente el reino de Dios al reino de Roma, porque en el primero, Dios ha «desplegado la fuerza de su brazo y dispersado a los de corazón soberbio; ha derribado de sus tronos a los poderosos y ensalzado a los humildes; ha colmado de bienes a los hambrientos y a los ricos los ha despedido sin nada». Esta inversión tan radical de las cosas era una crítica implacable contra el reino de Roma, y por eso éste crucificó al mensajero del reino de Dios. Hoy, los que nos llamamos seguidores de ese reino de Dios tenemos que enfrentarnos a un nuevo y seductor reino, el del Consumo, donde casi todo se compra y se vende; y hemos de hacerlo, con las armas de la crítica y, sobre todo, con las de la gratuidad en todas nuestras actuaciones. Aquellos de nosotros que tienen alguna riqueza debemos dejar cuanto antes el encanto y la fascinación que ejerce el Imperio del Consumo, que pretende ser la luz y la esperanza del mundo. Si nos identificamos con los pobres y humildes, soñaremos y buscaremos un reino diferente, un reino cada vez más puesto bajo el señorío de Dios tal como se da a conocer en Jesús de Nazaret. Los únicos inocentes, benditos o bienaventurados para Jesús son aquellos que se ven excluidos de las perversas actividades del sistema de consumo, como si fueran los desechos de la humanidad. Son los contratados a última hora de la parábola. La gratuidad que impera en el reino de Dios trastoca todos los planes de enriquecimiento desmesurado de nuestra sociedad.



Baldomero López Carrera
Laico Dominicano